A-PDF OFFICE TO PDF DEMO: Purchase from www.A-PDF.com to remove the watermark

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 4420

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrógase hasta el 31 de Marzo de 2007, la presentación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos que regirá el Ejercicio 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de ordenanzas, cúmplase y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

OSVALDO H. CUENCA
Secretario HCD

ERNESTO J. SEGRETIN
Presidente HCD